ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y SEXTA PÚBLICA Y ABIERTA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO.

EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C.

ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. DULCE BRENDA NUÑEZ VAZQUEZ	SÍNDICO MUNICIPAL
PROFR. JOSÉ AMADEO RUÍZ DOMÍNGUEZ	PRIMER REGIDOR
C. MA. SOCORRO ACEVEDO RUÍZ	SEGUNDA REGIDORA
C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR	TERCER REGIDOR
C. ARACELI VENTURA MARTÍNEZ	CUARTA REGIDORA
LIC. MIGUEL FLORES PÉREZ	QUINTO REGIDOR
C. XÓCHITL ABIGAIL CASIMIRO RIVERO	SEXTA REGIDORA
C. FRANCISCO JUÁREZ GARCÍA	SÉPTIMO REGIDOR
C. SOL LAUREL SILVA RAMÍREZ	OCTAVO REGIDOR
C.P. DORIS DEL CARMEN ALEMÁN	NOVENA REGIDORA
LIC. FREDI JUÁREZ RUÍZ	DÉCIMO REGIDOR
C. RODOLFO VÁZQUEZ TLACALTECH	DÉCIMO PRIMER REGIDOR
C. LESLY BELÉN ESPINOZA GONZÁLEZ	DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA
LIC. DULCE MARÍA VELÁZQUEZ MAYA	DÉCIMA TERCERA REGIDORA
C. MOISÉS BAUTISTA MARTÍNEZ	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EN VIRTUD DE HABER SIDO CONVOCADOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN V, 91 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA MISMA LEY; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES Y CONTANDO CON EL QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y SEXTA PÚBLICA Y ABIERTA DE CABILDO 2016 – 2018.

EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO NÚMERO 345 DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014 EMITIDO POR LA H. LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS QUE SE REGISTRARON PARA ASISTIR A LA SESIÓN PÚBLICA Y ABIERTA, SIENDO LOS SIGUIENTES:

MIGUEL ANGEL ANGON MONROY
ANGELICA MARÍA QUIROZ HERRERA

MARISELA LOPEZ RAMIREZ
LUIS ANGEL MARTINEZ LUCIANO
SOFIA CRUZ SAMPALLO
ADRIANA LÓPEZ RIOS
LILIA CRUZ HERNÁNDEZ
ANDRES DIONICIO LÓPEZ RIOS
ABEL GARCÍA GONZÁLEZ
LUIS ALBERTO CANTU COSME

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
TERCER PUNTO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
CUARTO PUNTO.- ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO:
INCISO A) CERTIFICACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN AV. ACAPOL, MZ. 53, LT. S/N COL. AMÉRICAS II SECCIÓN CON USO DE LUMBRERA 2 A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO (CAEM).
INCISO B) REPOSICIÓN DEL POZO NO. 5 UBICADO EN AV. CUAUHTÉMOC CASI ESQ. LATERAL AUTOPISTA, COL. DARÍO MARTÍNEZ I SECCIÓN.
QUINTO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES:
INCISO A) APOYO ECONÓMICO A LA C. ANGELICA ZETINA JIMÉNEZ PARA REALIZAR UN ESTUDIO DENOMINADO "PET".
INCISO B) DONACIÓN DE SILLA DE RUEDAS A LA C. ZITA MANUELA GUADALUPE BAZAN Y DÍAZ.
INCISO C) SITUACIÓN DE LA COLOCACIÓN DE LONAS Y CARPAS EN VÍAS PRIMARIAS DEL MUNICIPIO.
INCISO D).- APROBACIÓN PARA REALIZAR EL PAGO AL C. JUAN CARLOS PILARES RAMÍREZ, REPRESENTANTE DEL EJIDO DE SAN JUAN IXTAYOPAN POR LOS VIAJES QUE REALIZAN LOS CAMIONES PARA EL TIRO DE CASCAJO Y TIERRA EXTRAÍDOS DEL PROGRAMA DE LIMPIA.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS

PRIMER PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REALIZA EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA E INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y SEXTA PÚBLICA Y ABIERTA DE CABILDO 2016 – 2018.

SEGUNDO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD; EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
TERCER PUNTO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
CUARTO PUNTO.- ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO:
INCISO A) CERTIFICACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN AV. ACAPOL, MZ. 53, LT. S/N COL. AMÉRICAS II SECCIÓN CON USO DE LUMBRERA 2 A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO (CAEM).
INCISO B) REPOSICIÓN DEL POZO NO. 5 UBICADO EN AV. CUAUHTÉMOC CASI ESQ. LATERAL AUTOPISTA, COL. DARÍO MARTÍNEZ I SECCIÓN.
QUINTO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES:
INCISO A) APOYO ECONÓMICO A LA C. ANGELICA ZETINA JIMÉNEZ PARA REALIZAR UN ESTUDIO DENOMINADO "PET".
INCISO B) DONACIÓN DE SILLA DE RUEDAS A LA C. ZITA MANUELA GUADALUPE BAZAN Y DÍAZ.
INCISO C) SITUACIÓN DE LA COLOCACIÓN DE LONAS Y CARPAS EN VÍAS PRIMARIAS DEL MUNICIPIO.
INCISO D).- APROBACIÓN PARA REALIZAR EL PAGO AL C. JUAN CARLOS PILARES RAMÍREZ, REPRESENTANTE DEL EJIDO DE SAN JUAN IXTAYOPAN POR LOS VIAJES QUE REALIZAN LOS CAMIONES PARA EL TIRO DE CASCAJO Y TIERRA EXTRAÍDOS DEL PROGRAMA DE LIMPIA.

TERCER PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SE DISPENSE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE REDACCIÓN Y REVISIÓN, POR LO QUE POSTERIORMENTE SE LES ENVIARA PARA SU REVISIÓN Y/O MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.

CUARTO PUNTO.- ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO:

INCISO A) EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO DUM/DIR/AT/OF/909/2016 GIRADO POR EL C. MIGUEL ANGEL SÁNCHEZ HERRERA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO; EN EL CUAL SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA PARA QUE EL LOTE S/N DE LA MANZANA 53 ZONA 01 DEL EJIDO DE TETELCO CON SUPERFICIE DE 3,925.70 M2 UBICADO EN AV. ACAPOL ENTRE AVENIDA TEZOZOMOC Y CALLE

TLAHUACANO DE LA COLONIA AMÉRICAS II SECCIÓN SE CERTIFIQUE PARA LUMBRERA 2 A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO (CAEM). LO ANTERIOR EN SEGUIMIENTO AL OFICIO DE PETICIÓN NÚMERO 229B70000/863/2016 GIRADO POR EL LIC. ESTEBAN CHUI HERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO; POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO EN COMENTO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XV, XVI Y XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS AL H. AYUNTAMIENTO POR LOS ARTICULOS 115 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 5.1, 5.6 Y 5.10 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO, PARA LA DOTACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO Y SERVICIOS QUE TIENDAN A MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN, ASÍ COMO SU ADECUADO DESARROLLO SIENDO DE ORDEN PÚBLICO E INTERES SOCIAL, LA CONSECUENTE UTILIZACIÓN DEL SUELO DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL; APRUEBAN SE CERTIFIQUE PARA LUMBRERA 2 A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO (CCMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO) EL LOTE S/N DE LA MANZANA 53 ZONA 01 DEL EJIDO DE TETELCO CON SUPERFICIE DE 3,925.70 M2 UBICADO EN AV. ACAPOL, ENTRE AVENIDA TEZOZOMOC Y CALLE TLAHUACANO DE LA COLONIA AMÉRICAS II SECCIÓN, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 39.07 MTS.

AL SUR: 38.74 MTS. CON CARCAMO DE BOMBEO

AL ESTE: 101.13 MTS. CON VIALIDAD

AL OESTE: 100.71 MTS.

POR LO QUE NO EXISTE INCONVENIENTE PARA QUE LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT) ESCRITURE EL BIEN INMUEBLE, UNA VEZ CUBIERTOS LOS REQUISITOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

POR LO QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO NOTIFIQUÉ EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

INCISO B) EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO DUM/DIR/AT/OF/909/2016 GIRADO POR EL C. MIGUEL ANGEL SÁNCHEZ HERRERA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO; EN EL CUAL SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA PARA QUE EL LOTE 01 DE LA MANZANA 91 ZONA 02 DEL EJIDO DE TLALPIZAHUAC CON SUPERFICIE 100.00 M2 UBICADO EN CALLE ALVARO OBREGÓN ESQUINA CON AVENIDA CUAUHTEMOC (PREDIO DEL INTERIOR DEL CAMPO 10) DE LA COLONIA DARÍO MARTÍNEZ I SECCIÓN SE CERTIFIQUE PARA LA REPOSICIÓN DE POZO PROFUNDO NÚMERO 5; POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO EN COMENTO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XV, XVI Y XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS AL H. AYUNTAMIENTO POR LOS ARTICULOS 115 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 5.1, 5.6 Y 5.10 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO, PARA LA DOTACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO Y SERVICIOS QUE TIENDAN A MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN, ASÍ COMO SU ADECUADO DESARROLLO SIENDO DE ORDEN PÚBLICO E INTERES SOCIAL, LA CONSECUENTE UTILIZACIÓN DEL SUELO DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL; APRUEBAN SE CERTIFIQUE PARA LA REPOSICIÓN DEL POZO NÚMERO 5 EL LOTE 01 DE LA MANZANA 91 ZONA 02 DEL EJIDO DE TLALPIZAHUAC CON SUPERFICIE 100.00 M2 UBICADO EN CALLE ALVARO OBREGÓN ESQUINA CON AVENIDA CUAUHTEMOC (PREDIO DEL INTERIOR DEL CAMPO 10) DE LA COLONIA DARÍO MARTÍNEZ I SECCIÓN, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 10.00 MTS. CON POZO NO. 5

AL SUR 10.00 MTS. CON CAMPO DEPORTIVO NO. 10

AL OESTE 10.00 MTS.

AL ESTE 10.00 MTS. CON CAMPO DEPORTIVO NO. 10

POR LO QUE NO EXISTE INCONVENIENTE PARA QUE LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT) ESCRITURE EL BIEN INMUEBLE, UNA VEZ CUBIERTOS LOS REQUISITOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

POR LO QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO NOTIFIQUÉ EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

QUINTO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES:

INCISO A) EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO LA SITUACIÓN ENTORNO A LA SALUD DE LA C. ANGELICA ZETINA JIMÉNEZ MISMA QUE LE DETECTARON CÁNCER DE MAMA HACE 3 AÑOS, RECIBIÓ QUIMIOTERAPIA Y POSTERIORMENTE FUE OPERADA, PERO EL17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO LE DETECTARON TUMORES EN LA ESPALDA, SE REALIZÓ UNA BIOPSIA LAS CUAL NO LOS DETECTO EN UN 100% POR LO CUAL REQUIERE UN ESTUDIO DENOMINADO "PET"; POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO EN COMENTO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO SE APRUEBAN LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA BRINDAR EL APOYO CON UN ESTUDIO LLAMADO PET A LA C. ANGÉLICA ZETINA JIMÉNEZ. POR LO QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO NOTIFIQUÉ EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

INCISO B) EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO PARA BRINDAR EL APOYO A LA C. ZITA MANUELA GUADALUPE BAZAN Y DÍAZ CON UNA SILLA DE RUEDAS; POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO *DICHO* ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO EN COMENTO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO APRUEBAN DONAR UNA SILLA DE RUEDAS A LAS C. ZITA MANUELA GUADALUPE BAZAN Y DÍAZ LA CUAL VIVE EN EL DOMICILIO CIRCUITO REAL DE *SAN* BERNABE MZ. 6 LT. 13 CASA B COLONIA REAL DE SAN

MARTÍN. POR LO QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO NOTIFIQUÉ EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

INCISO C) EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO LA SITUACIÓN QUE PREVALECE EN LAS CALLE DEL MUNICIPIO EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO EVENTOS, FIESTAS O BAILES EN LA VÍA PÚBLICA, MOTIVOS QUE CAUSAN MOLESTIA EN LA POBLACIÓN, YA QUE SE INVADEN AVENIDAS PRINCIPALES (VÍAS PRIMARIAS) Y DIVERSAS CALLES AFECTANDO LA LIBRE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS Y PEATONES; POR LO QUE SOLICITA SU APROBACIÓN PARA PROHIBIR LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, FIESTAS Y/O BAILES EN VÍAS PRIMARIAS, ASÍ TAMBIÉN EXHORTAR A LAS PRESTADORAS DE SERVICIOS Y/O ARRENDADORAS DE LONAS O CARPAS PARA QUE INSTALEN SUS SERVICIOS EL MISMO DÍA DEL EVENTO Y RESPETAR LAS ACERAS DE LAS CALLES PARA PERMITIR LA LIBRE CIRCULACIÓN PEATONAL DE LA POBLACIÓN; POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO EN COMENTO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO APRUEBAN LO SIGUIENTE:

1.- PROHIBIR LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, FIESTAS Y/O BAILES EN LAS VÍAS PRIMARIAS DEL MUNICIPIO, SALVO EN LOS CASOS EN QUE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL OTORGUE EL VISTO BUENO PARA REALIZAR ALGÚN EVENTO EN DICHAS VÍAS;

2.- INSTRUIR A LA DIRECCIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y NORMATIVIDAD PARA QUE INFORME A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS Y/O ARRENDADORAS DE ALQUILER DE LONAS Y CARPAS SOBRE LA PROHIBICIÓN PARA COLOCAR LONAS O CARPAS EN VÍAS PRIMARIAS, ASÍ TAMBIÉN DEBERÁN RESPETAR LAS ACERAS PARA NO OBSTRUIR LA CIRCULACIÓN DE PEATONES EN LAS CALLES DEL MUNICIPIO.

3.- LA DIRECCIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y NORMATIVIDAD A TRAVÉS DE SU DIRECTOR Y LOS DELEGADOS DE LAS 35 COLONIAS Y 4 UNIDADES HABITACIONALES SERÁN LOS ÚNICOS FACULTADOS PARA EXPEDIR LOS PERMISOS PARA REALIZAR EVENTOS, FIESTAS Y/O BAILES EN LAS VÍAS SECUNDARIAS DEL MUNICIPIO.

POR LO QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO NOTIFIQUÈ EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

INCISO D.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO R7/OF/093/2016 GIRADO POR EL C. FRANCISCO JUÁREZ GARCÍA, SÉPTIMO REGIDOR; MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LA APROBACIÓN PARA REALIZAR EL PAGO AL C. JUAN CARLOS PILARES RAMÍREZ, REPRESENTANTE DEL EJIDO DE SAN JUAN IXTAYOPAN POR LOS VIAJES QUE REALIZAN LOS CAMIONES PARA EL TIRO DE CASCAJO Y TIERRA EXTRAÍDOS DEL PROGRAMA DE LIMPIA, A RAZÓN DE $80.00 (OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO, DURANTE EL PERIODO DEL 7 DE OCTUBRE AL 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO; CABE HACER MENCIÓN QUE SE REALIZARON 205 VIAJES, POR LO QUE EL PAGO TOTAL ASCIENDE A UN MONTO DE $16,400.00 (DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO EN COMENTO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE AUTORIZA REALIZAR EL PAGO AL C. JUAN CARLOS PILARES RAMÍREZ QUIEN ES EL REPRESENTANTE DEL EJIDO DE SAN JUAN IXTAYOPAN POR LA CANTIDAD DE $16,400.00 (DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). POR CONCEPTO DE LOS VIAJES QUE REALIZARON LOS CAMIONES PARA EL TIRO DE CASCAJO Y TIERRA EXTRAÍDOS DEL PROGRAMA DE LIMPIA, DURANTE EL PERIODO DEL 7 DE OCTUBRE AL 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. POR LO QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO NOTIFIQUÉ EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA PALABRA EL ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES Y DA POR CONCLUIDA LA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y SEXTA PÚBLICA Y ABIERTA DE CABILDO 2016 - 2018, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ASÍ TAMBIÉN POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, VALIDANDO CON SU FIRMA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA.

H. AYUNTAMIENTO 2016 -2018

ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. DULCE BRENDA NUÑEZ VAZQUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. JOSÉ AMADEO RUÍZ DOMÍNGUEZ
PRIMER REGIDOR

C. MA. SOCORRO ACEVEDO RUIZ
SEGUNDA REGIDORA

C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR
TERCER REGIDOR

C. ARACELI VENTURA MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA

LIC. MIGUEL FLORES PÉREZ
QUINTO REGIDOR

C. XÓCHITL ABIGAIL CASIMIRO RIVERO
SEXTA REGIDORA

C. FRANCISCO JUÁREZ GARCÍA
SÉPTIMO REGIDOR

C. SOL LAUREL SILVA RAMÍREZ
OCTAVO REGIDOR

C.P. DORIS DEL CARMEN ALEMÁN
NOVENA REGIDORA

LIC. FREDI JUAREZ RUIZ
DÉCIMO REGIDOR

C.RODOLFO VÁZQUEZ TLACALTECH
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. LESLY BELÉN ESPINOZA GONZÁLEZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

LIC. DULCE MARÍA VELÁZQUEZ MAYA
DÉCIMA TERCERA REGIDORA

C. MOISÉS BAUTISTA MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO